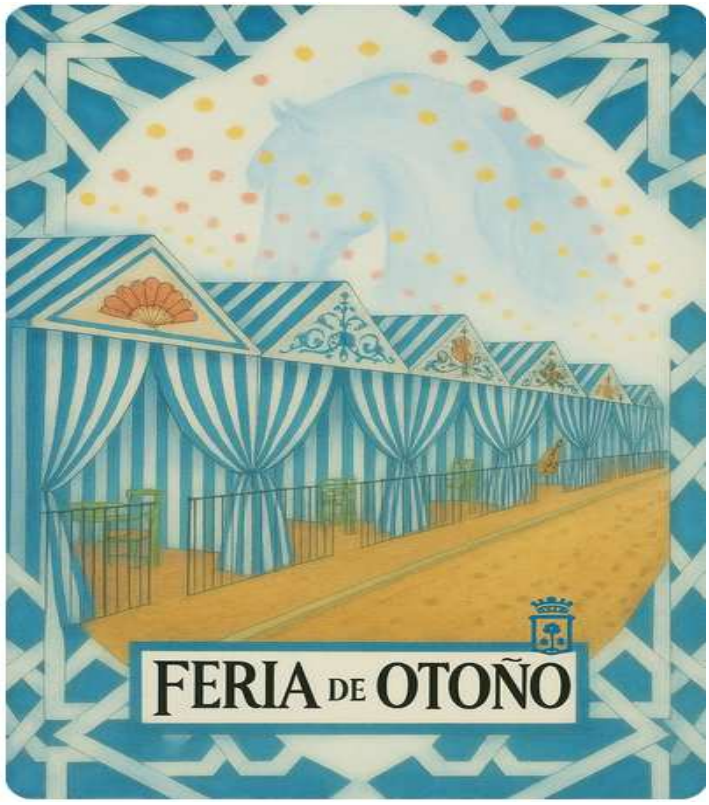

Concurso de Decoración de Casetas

FERIA DE OTOÑO Y EL CABALLO

2025

El Ayuntamiento de Huelva, a través del Área de Cultura y Patrimonio Arqueológico de la Delegación de Cultura, tiene entre sus competencias la organización, promoción y difusión, de la Feria de Otoño y del Caballo, al objeto de reconocer el esfuerzo desarrollado en la decoración de las casetas que conforman el Recinto Ferial del parque Juan Ceada Infantes “Parque de Zafra”, contribuyendo así a dar un mayor esplendor a esta la Feria, convoca para el año 2025 un **CONCURSO DE DECORACIÓN DE CASETAS**, que tendrá reconocimiento por parte del Ayuntamiento.

La inscripción se realiza de forma online mediante presentación del formulario relleno y enviado a festejos@huelva.es.

El plazo de inscripción será desde el jueves 25 de Septiembre hasta el lunes 6 de octubre a las 20:00 h.

El jurado visitará las casetas el viernes 10 entre las 12:00 h y las 14:00 h, Tomando la decisión el jurado el mismo día.

El mero hecho de participar en el concurso supone el conocimiento y la aceptación por las personas concursantes de las bases en su totalidad.

HOJA DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE DECORACIÓN DE CASETA

Inscripción online: festejos@huelva.es

Indicar en el Asunto del correo: Concurso decoración casetas, nº … nombre: ….

Número de la caseta	
Nombre de la caseta	
Representante, Nombre y apellido	
Dirección de la caseta	
Teléfono de contacto	
Correo de contacto	

El abajo firmante, cuyos datos figuran en esta instancia, Declara bajo su responsabilidad, que los datos y documentos aportados en esta solicitud son ciertos.

En Huelva, a _____ de _____ de 2025

Firmado/ sello_____

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Huelva, con CIF P2104100I y con domicilio en plaza de la constitución s/n, 21003 Huelva , quien actúa como responsable del tratamiento de datos personales, para que en los términos legalmente establecidos, realice la recogida, almacenamiento, uso, circulación, supresión y, en general, el tratamiento de los datos que he procedido a entregar, tal y como dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento (UE) 2016/679, general de protección de datos (RGPD). En este sentido, afirmo que he sido informado que el uso de mis datos personales tiene la siguiente finalidad: Gestiones relacionadas con las Fiestas Colombinas de Huelva. Se informa de que los datos personales pueden ser cedidos y tratados por terceros. Con la firma de la presente autorización, consiento expresamente la cesión de datos personales a terceros. Sus datos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas con el fin de gestionar su solicitud y hacer comprobaciones en la documentación presentada.

BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE CASETAS FERIA DE OTOÑO Y DEL CABALLO 2025

PRIMERA.- Participantes.

Podrá participar en el concurso cualquier caseta del Recinto Ferial. Solo se admitirá una solicitud de participación por cada caseta que debe ser firmada por el representante o titular de la Caseta.

SEGUNDA.- Inscripción.

La inscripción de los participantes se realizará con la presentación de la hoja de inscripción a través del correo **festejos@huelva.es**, en el asunto del correo debe figurar:
Concurso decoración casetas, nº…. (de la caseta) **nombre: ….** (de la caseta)

TERCERA.- Desarrollo del concurso

El concurso se desarrollará en tres fases: una primera de recepción de solicitudes, una segunda fase de selección, en la que los miembros del Jurado visitarán las casetas inscritas, y una final, en la que será adjudicados del premio entre las casetas visitadas, publicación y entrega.

CUARTA.- Premios.

Se adjudicará un único premio, que consistirá en una mención/reconocimiento mediante una placa o trofeo realizada por artista de reconocido prestigio, que se entregará a la Caseta ganadora, además de la publicación y difusión en redes del reconocimiento por dicho galardón.

Asimismo, con el objeto de resaltar algunos elementos concretos observados durante las visitas, el Jurado podrá conceder un accésit, en reconocimiento por el esfuerzo decorativo.

QUINTA.- Jurado.

El Jurado está formado por tres personas que serán designadas por el Ayuntamiento de Huelva. El fallo del Jurado se tendrá carácter inapelable.

La comunicación del fallo se efectuará por los miembros del Jurado, quienes comparecerán en las casetas premiadas y entregarán los premios correspondientes.

El premio/reconocimiento concedido se publicará en la página web municipal.

SEXTA.- Criterios de valoración

Para la adjudicación de los premios se tendrá especialmente en consideración la ambientación de la Caseta en torno a la Feria de Otoño y del Caballo, y una decoración tradicional de casetas de feria.

SÉPTIMA.- Publicidad de la convocatoria.

La convocatoria del concurso y las bases que lo rigen se publicarán en la página web municipal y enviada por correo electrónico a los adjudicatarios de casetas.

OCTAVA.- Aceptación de las bases del concurso y resolución.

El hecho de la inscripción de los participantes en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las bases.

Para cualquier duda o conflicto que pueda surgir durante las diferentes fases del concurso el responsable del Área de Cultura del Ayuntamiento de Huelva tendrá capacidad de decisión al objeto de solucionar los problemas y llevar a buen término este concurso.